



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

TASA DE CONSTANCIAS, TRANSCRIPCIONES, PERMISOS Y OTROS.

**ARTICULO N°5 (E). TASAS POR SERVICIOS OFRECIDOS POR LA
ALCALDIA MUNICIPAL: CONSTANCIAS, TRANSCRIPCIONES,
PERMISOS Y OTROS SERVICIOS**

Por las diferentes gestiones, autorizaciones, permisos y actos que el contribuyente efectué ante la Municipalidad y sus dependencias, se cobraran conforme a las tasas siguientes:

Por cada certificación extendida por la Secretaria con el Visto Bueno del Alcalde Municipal se cobrará L. 200.00.

Por la autorización de libros contables que los comerciantes o empresa mercantiles deben llevar según el código de comercio se pagara de la siguiente manera:

- Capitales de L. 0.01 a L. 20,000.00 se cobrará por cada folio L. 2.00
- Capitales de L.20,001.00 a L.100,000.00 en adelante L. 4.00 por cada folio.
- De L. 100,001.00 en adelante L. 5.00 por cada folio.

Por solicitar el plan de arbitrios digital L. 300.00 más las copias L. 3.00 cada Hoja.

